

EL OBRERO

AÑO XXXI NUM. 1459

Palma de Mallorca 11 de Abril 1930

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 0'55 ptas. al mes.—Fuera de la capital, 1'65 ptas. trimestre.—Extranjero 10'00 ptas. año.—En paquetes, 0'09 ejemplar.—Número suelto, 0'15.

APARECE LOS VIERNES

BALEAR

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

Conferencias en la Casa del Pueblo

LA CLAUSURA

La clausura del ciclo de conferencias que con tanto éxito viene celebrándose en la CASA DEL PUEBLO tendrá lugar el próximo domingo día 13 de Abril a las 7 de la tarde y correrá a cargo de

Lorenzo Bisbal Barceló

quien desarrollará el interesante tema:

Libertad política y libertad económica

¡TRABAJADORES! ¡CIUDADANOS! Asistid a la clausura de las conferencias de la CASA DEL PUEBLO.

La entrada es pública.

«La Última Hora», y los Comités Paritarios

«La Última Hora», al parecer, no ha cejado en su hostilidad contra los Comités Paritarios; si bien ya se bate en retirada, presentando una resistencia cada vez más débil y apoyándose en puntos más débiles todavía.

En uno de sus últimos ataques pretendía reducir las funciones de dichos Comités poco menos que a la nada; después parece que ha concentrado sus fuegos sobre el coste de la burocracia de aquellos, escandalizándose de los millones que cuesta ésta a los patronos, millones que, según su opinión, no producen riqueza alguna.

En apoyo de su criterio se congratula de que éste coincida con el del periódico de D. Juan March «La Libertad», el cual periódico, dice, no puede ser dudoso en esta materia, dada su marcada tendencia progresiva en cuanto a avance social se refiere; señalando, además, que el ex ministro Bergamín y Albert Thomas tampoco están conformes con la actual estructura de la ley corporativa y que un sector obrero rechaza a esta.

En cuanto a «La Libertad» ¿no se ha enterado «La Última Hora» que los obreros de dicha empresa se hallan en huelga para hacer cumplir las bases de trabajo estipuladas, huelga que continúa a pesar de que un Comité Paritario circunstancial dictó un laudo favorable a los obreros, por que la empresa de «La Libertad», que no es dudosa en materia de avance en la legislación social, solo quiere someterse a dicho laudo a condición de eliminar el personal huelguístico asociado?

¿Que es lo que hace compartir el pensamiento de «La Última Hora» con el de «La Libertad», su amplia visión de los problemas sociales, o su común interés de clase explotadora?

En cuanto a Bergamín ¿qué decir de este cacique andaluz que, para halagar a los enemigos de la clase obrera, en una conferencia, después de una porción de sandeces contra los Comités Paritarios, para pulverizar al socialismo, soltó la patochada de que: «si en un día dado se repartiesen todos los bienes entre todas las personas, al siguiente habría otra vez ricos y pobres»? Quédense «La Última Hora» con semejante inspirador. ¡Y ha sido ministro!

Respecto de Albert Thomas, ya conocemos sus discrepancias con los Comités Paritarios, que son las nuestras, no las de «La Última Hora».

Que un sector obrero (el sindicalista) no acepta los Comités Paritarios, ya lo sabemos.

Que el sostenimiento de la burocracia de dichos Comités, no debe ser gravoso a las empresas, estamos conformes, pero no en que aquella deba suprimirse, sino moralizarse y reducirse a lo estrictamente necesario. Y conste que en esto no nos duelen prendas.

En lo que no estamos conformes es en que la organización corporativa, además de no ser un avance social, solo absorba millones de pesetas, sin producir riqueza alguna, como afirma «La Última Hora».

Siempre, después de una larga huelga, hemos visto en la prensa y en la misma «Última Hora» comentarios con-

denando estos conflictos que perturban la creación de riqueza, cuyos perjuicios, según cálculos de esta misma prensa, han alcanzado a decenas de millones, a veces.

El sector obrero que, por su táctica de «todo o nada», más perjuicios ha ocasionado a la riqueza particular y nacional, es, sin duda, el sector sindicalista, este mismo sector en que se apoya «La Última Hora» para combatir a los Comités Paritarios.

Decir que los Comités Paritarios no producen riqueza, nos parece una simpleza impropia de gente sensata, por que si mediante su actuación se evitan, en gran parte, como sucede, los conflictos que impiden la creación de riqueza ¿no es esto un modo, aun que indirecto, de crearla?

Que las industrias no pueden soportar más gravámenes, es cierto. Por eso nosotros pugnamos por la implantación de impuestos progresivos sobre la renta. ¿Por qué no nos secunda «La Última Hora» en nuestra pugna por tal reforma, que permitiría aligerar los cargos que pesan sobre la industria y el comercio?

Que el restablecimiento de nuestro crédito público reclama sacrificios, es indudable, pero ¿es que se va a restablecer este crédito sacrificando a los Comités Paritarios que, como hemos visto, son de una gran utilidad pública, cuyo sostenimiento cuesta una miseria, comparado con lo que nos cuestan otras instituciones no tan solo improductivas, sino obstructoras del progreso económico de nuestro país, como por ejemplo, el clero? ¿Que produce esta institución que tantos millones devora, millones que hemos de pagar todos por igual, pobres y ricos, católicos, protestantes y librepensadores?

¿Por qué no dice nada de esto «La Última Hora»?

¿Es que ello ya no sería tan agradable a su clientela?

Nota: después de escrito el presente artículo, hemos leído el que publica «La Última Hora» en su número del lunes de esta semana, del que nos ocuparemos en el próximo número.

EL SOCIALISTA en Palma

Este importante diario madrileño, órgano del Partido Socialista Español, que tan hermosas y vibrantes campañas políticas y sociales está realizando, se halla de venta en la Casa del Pueblo y en los Kioscos de las plazas del Olivar y del Rastrillo.

¡Comprad EL SOCIALISTA, trabajadores y ciudadanos!

Origen de la propiedad privada de la tierra

Es absolutamente innegable que la tierra es la habitación del hombre y el depósito de los materiales en que ha de aplicar su trabajo para la satisfacción de todas sus necesidades y deseos; que sobre ella nacemos, que de ella vivimos y que a ella volvemos en definitiva; que de ella somos producto tan verdaderamente como lo son la brizna de la yerba o las flores del campo; que si separamos del hombre todo lo que pertenece a la tierra, quedará sólo un espíritu incorpóreo; que por mucho que sea el progreso material que se alcance, nunca podrá librarle de su dependencia a ella; que, en fin, por todas partes, en cualquier tiempo, entre los pueblos todos, la propiedad de la tierra ha sido la base de la aristocracia, el cimiento de las grandes fortunas y la fuente del poder.

No es extraño, por consiguiente como han demostrado los historiadores del derecho de propiedad, que en los tiempos primitivos dominara en propiedad territorial lo común, lo social, hasta el punto de que dicha propiedad, transmisible a voluntad y pasando de mano en mano, como una mercancía, «no es —dicen insignes economistas— una institución antigua, sino una nueva que aun no existe en algunos países.»

Pero está la gente tan acostumbrada a considerar la tierra como propiedad particular, y está esta propiedad tan perfectamente reconocida en nuestras leyes, maneras y costumbres, que se le hace muy difícil concebir y comprender que pueda una sociedad existir sin reducir la tierra a posesión privada. Lo sagrado de la propiedad se ha predicado, además, tan constantemente y con tanta eficacia, sobre todo por aquellos conservadores de la antigua barbarie, según llamaba Voltaire a los abogados, que la inmensa mayoría mira la citada propiedad como la verdadera base de a civilización.

Ahora bien: si en todas las sociedades primitivas—como afirman los historiadores—ha sido la tierra propiedad común de las tribus y ha estado sujeta a una distribución periódica entre todas las familias, de manera tal que todas pudiesen vivir de su trabajo y disfrutar de una comodidad proporcional a su energía e inteligencia, ¿cómo es o cómo se ha conseguido que la reducción de la tierra a la propiedad privada se haya hecho tan general?

Las observaciones de los viajeros, y las indagaciones e investigaciones sobre el origen de las instituciones políticas y sociales hechas por numerosos sábios, han probado que efectivamente al formarse la sociedad humana, el derecho común de los hombres al uso de la tierra fué siempre reconocido, y que en ninguna parte fué adoptado libremente la propiedad individual ilimitada. Han probado que tanto por la historia como según la ética, la propiedad privada de la tierra no ha sido más que una usurpación. Han probado que en ninguna parte ha nacido de un contrato; esto es, que nunca se puede atribuir a ideas particulares de justicia o conveniencia. Han probado, en fin, que siempre ha tenido su origen en la guerra y en la conquista, y que luego se ha consolidado por el abuso y la explotación que astutamente se ha hecho de la ignorancia, de la superstición y de la ley.

Las causas que han conseguido suplantar la idea primitiva de la igualdad de derechos al uso de la tierra por la idea del derecho exclusivo y desigual, pueden resumirse—según los autores modernos—en las siguientes: concentración del poder en manos de caudillos y clases militares a consecuencia de un estado de guerra que les permitió monopolizar las tierras comunes; la conquista, reduciendo a los vencidos a un estado de esclavitud predial, y repartiendo sus tierras entre los conquistadores, y en partes mucho mayores a los jefes; la distinción e influencia de una clase sacerdotal y la distinción e influencia de una clase profesional de jurisprudencia, pues ha sido muy marcada en Europa la influencia de los abogados, destruyendo todo vestigio del modo antiguo de ocupar la tierra y sustituyéndole el principio de la ley romana la propiedad exclusiva; y, finalmente, la desigualdad de este modo producida, tendiendo siempre a una desigualdad mayor, por la ley de la atracción.

Sin embargo de haber sido en todas partes grandemente favorecida la transformación de la propiedad comunal de la tierra en propiedad individual, quedan aun en unos países importantes vestigios de la primera, como los repartos periódicos del suelo, ciertos derechos de pasto, &c., y en otros toda una organización basada en la misma. La *mark* en Alemania y Holanda; la *common fields* y otras análogas instituciones en Inglaterra; los *almindingen* en Noruega; el *almend* en Suiza; el *mtr* en Rusia, ¿qué otra cosa son sino restos de la primitiva propiedad territorial colectiva? Aquí, en España, «no obstante haber pasado a ser propiedad individual— escribe don Gumersindo de Azcárate— gran parte de los inmensos terrenos baldíos que (había, todavía quedan, como recuerdo y vestigio de la antigua comunidad, el derecho de pasto en las fincas abiertas cuando están en barbecho, y a veces aún en las cerradas, una vez levantado el fruto, y continuar en algunas provincias las *derrotas*, a pesar de las repetidas disposiciones dictadas para evitarlas». Y añade, además: «La primitiva comunidad se conserva en gran parte en un pueblo de la provincia de Leon: Llanabes. En este pueblo las tierras de labor se hallan divididas des-

de tiempo inmemorial en cierto número de suertes, que se alteran cada diez años, según que aumentan o disminuyen el número de vecinos, más sorteándose siempre entre éstos, cada uno de los cuales entra a disfrutar lo que le toca».

Ante el considerable cúmulo de hechos de esa naturaleza, en un discurso pronunciado en el Congreso de Diputados dijo D. Manuel Silvela, nada sospechoso de socialista: «La idea socialista en nuestro país es un legado del antiguo régimen. No ha nacido de las predicaciones modernas, ni de las promesas de los demagogos, ni de los excesos de la prensa; sino que procede de recuerdos y tradiciones que es imposible borrar».

Concluamos con las siguientes palabras de Enrique George: «La propiedad privada de la tierra, tal como la conocemos, jamás, ni en ninguna parte ha nacido sino por la usurpación o por la fuerza. Como la esclavitud, es el resultado de la guerra. Y ha llegado hasta nosotros de nuestros antepasados los Romanos, cuya civilización corrompió, destruyendo su imperio. A consecuencia de ella, puede decirse hoy a españoles, franceses, ingleses, &c., lo que hace siglos dijo Tiberio Graco a los romanos: «¡Hombres de Roma, sois llamados los dueños del mundo, pero no teneis derecho a un pie cuadrado de su suelo; ¡Las bestias salvajes tienen sus cuevas, pero el pueblo de Italia sólo tiene agua y aire!»

PEDRO FERRER PUJOL

Conferencias en la Casa del Pueblo

LA DEL JUEVES DÍA 3

Correspondiente al ciclo de conferencias organizado por «Salud y Cultura», ocupó la tribuna de la Casa del Pueblo nuestro estimado correligionario Alejandro Jaume, que disertó sobre «El movimiento social: Prehistoria.»

Hecha la presentación por el compañero Ignacio Ferretjans del orador, entra éste en el tema.

Comenzó diciendo que ocupaba la tribuna de la Casa del Pueblo sin poder ostentar ninguna ejecutoria científica; que a ella le llevaba, solamente, la simpatía de la clase trabajadora, engendrada por el hecho de haberse despojado de su ideología burguesa en tiempos del socialismo heroico, cuando el afiliarse al partido socialista significaba arrostrar las desconsideraciones de una sociedad atrasada y cerrada a toda idea renovadora. Manifestó que había ingresado en el partido socialista más bien que por motivos doctrinales, por sentimentalismo. Manifestó que hoy todo hombre libre debe ir forzosamente a la república socialista por ser el ideal más perfecto de libertad.

Dice que la tesis de su conferencia será demostrar que las masas obreras creadas al nacer la burguesía aún tomando parte en todas las revoluciones de aquella época carecían de conciencia socialista, atravesaban una especie de prehistoria del movimiento social. La nueva literatura que aparece entonces, frente a la individualista, de Owen, Fourier y Saint-Simon no ejerció influencia alguna sobre las masas y que los episodios históricos de 1789 a 1793 fueron netamente burgue-

ses. Cita, para demostrarlo, la ley marcial de 1789 sobre revueltas y la ley de 1791 sobre coaliciones francamente adversas a la clase trabajadora. Dijo que la masa que formó los sans culottes no estaba formada por asalariados, sino por pequeños burgueses. Citó la coincidencia de girondinos y jacobinos en cuanto al mantenimiento de la propiedad capitalista.

Manifestó que la conspiración de los iguales, aunque francamente socialista, no dejó gran huella en las masas. Señaló también el carácter burgués de las revoluciones de 1830 y 1848.

Analizó el movimiento cartista de Inglaterra para deducir que apesar de su contenido socialista no gravó en el alma proletaria su ideal redentor.

Indicó que en 1865 se fundó la primera internacional bajo la influencia de Marx. Dijo que Marx había cambiado radicalmente el movimiento obrero apoyándolo en una filosofía de la historia y del mundo completamente diferentes. Marx dió alma y contenido al movimiento obrero y fué quien le hizo entrar en la historia, y quien unificó la conciencia proletaria en todo el mundo.

Terminó afirmando que la obra marxista de haber puesto el pensamiento socialista en la vida proletaria y la vida proletaria en el pensamiento socialista la están realizando en España, los dirigentes del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores.»

LA DEL PASADO DOMINGO

Corrió a cargo del Licenciado en Ciencias don Francisco de Sales Aguiló, el cual desarrolló el tema «Ciudadanía».

Presentó al conferenciante nuestro camarada Ignacio Ferretjans, quien tuvo palabras de elogio para el Sr. Aguiló, cediéndole después la palabra.

La falta de espacio nos obliga a hacer solamente un pequeño bosquejo de la sustanciosa charla que el Sr. Aguiló se dignó darnos.

En párrafos llenos de cálida emoción nos describió lo que debe ser verdaderamente la ciudadanía, lo que debe ser la libertad y fustigó duramente a los que castran la libertad del pueblo, teniendo frases de censura por la pasada dictadura que privó a España de lo más grande y sublime que existe: la libertad ciudadana.

Que durante seis años, cuatro meses y trece días, se persiguió por la dictadura a todos aquellos ciudadanos que por sentir noblemente la libertad, fueron desterrados y otros a la cárcel y cita los casos del Ateneo de Madrid, el Centro de Dependientes de Barcelona y otros, cuyos casos fueron el bochorno de España ante el mundo entero.

Dice que la dictadura no cayó, que aún continúa, y que cuando esta desaparezca, no hay otra solución para España que es la República. (Gran ovación).

Dice que es necesario que se eduque al pueblo, cultural y políticamente, elogiando en este sentido a la sociedad «Salud y Cultura», que al organizar estas conferencias, demuestra que la clase trabajadora aspira a educarse y a superarse.

Antes de terminar, el Sr. Aguiló ruega a los obreros de la Casa del Pueblo que recojan y secunden la campaña que en Barcelona se ha iniciado para pedir el indulto de todos los presos por deli-

tos políticos y sociales y que también pidan la libertad de la prensa.

Al terminar el Sr. Aguiló, fué premiada su labor con una enorme ovación.

El compañero Ferretjans recoge lo solicitado por el orador y después de darle las gracias por haber ocupado la tribuna de la Casa del Pueblo, anuncia para el próximo jueves a don Emilio Darder, y para el domingo, la clausura del ciclo, que correrá a cargo de nuestro estimado compañero Lorenzo Blabal, dándose por terminado el acto.

Sobre el Pósito de Pescadores

Una carta y unos comentarios

De don Jaime Luis Pou recibimos la semana pasada, para su publicación, la siguiente carta, que ya debía insertarse en el pasado número y ello no fué posible por falta de espacio.

Marzo 31 1920

Sr. Director de EL OBRERO BALEAR
Ciudad

Muy Sr. mío y de mi mejor consideración: En el semanario de su digna dirección correspondiente al día 28 del pasado mes de Marzo, apareció un artículo sin firma titulado—«¿Qué pasa en el Pósito de Pescadores?» en el cual se hacen una serie de comentarios equivocados y que por afectarme personalmente como inspector del Pósito deseo aclarar, esperando de su caballerosidad se sirva ordenar sea publicada esta carta en el próximo número del referido semanario.

Como son varios los cargos que en dicho artículo se me hacen, procuraré ser breve en las contestaciones a los mismos esperando que mis declaraciones dejarán las cosas en su verdadero lugar.

Dice el artículo que comento:

1.º—Que yo me he erigido indebidamente y contra toda Ley en orientador y mangoneador del Pósito. A ello contesto diciendo que fui nombrado Inspector del Pósito por la Caja Central de Crédito Marítimo a propuesta unánime de los pescadores asociados; que he desempeñado el cargo siempre poniendo en él no solamente todo celo y cariño sino también sacrificando mi bolsillo para acudir en socorro de pescadores y de la institución cuando ha sido preciso que no han sido pocas veces. ¿Verdad señor Presidente? Mi casa está siempre abierta a todos los pescadores y son muchos los días en que he atendido a treinta o más asociados, cada uno de los cuales solicitaba mi consejo o dirección para asuntos profesionales o particulares. ¿Verdad señores asociados? Un detalle nada más, no he consentido jamás que se me hiciera regalo alguno salvo el día de San Jaime que en nombre del Pósito se me ha obsequiado con un pescado cada año. Los socorros al Pósito y familias pobres de pescadores me podrían servir para realizar un espléndido viaje por Europa a todo lujo y confort o adquirir una magnífica biblioteca para el Pósito que seguramente me habría valido plácemes y artículos encomiásticos; pero qué vamos a hacer, las necesidades y obra-

de caridad son lo primero aunque no de tanto lucimiento. Alguna vez creo que con mi socorro evite la desgracia o la cárcel a alguna persona. ¿Verdad señor Presidente y demás compañeros?

2.º—Que el Pósito de Pescadores no ha hecho nada absolutamente en favor de sus asociados. El Pósito organizó las enseñanzas gratuitas para los hijos de los pescadores; el servicio de guardapescas que fué un triunfo que nos costó muchas luchas y energías y en cuyo servicio había puesto esta inspección gran cariño; organizó ya tres veces, con brillantez no igualada en ninguna parte de España, los HOMENAJES A LA VEJEZ DEL MARINO, gracias a cuya actuación treinta ancianos gozan de la pensión de una peseta diaria; organizó el seguro de ahogamiento y tiene actualmente en tramitación el expediente para la construcción de una Pescadería Cooperativa, piedra angular de todo el edificio social. Claro está que podíamos haber hecho más; pero para ello precisa la unión de todos los pescadores que es lo que me he propuesto realizar sin haberlo conseguido hasta el momento, por la apatía de unos, la pasión de otros y la incompreensión de los más.

3.º—Que yo me empeñé en que el Presidente fuera destituido sin alegar causa alguna y sin que nadie me lo hubiera pedido. En la próxima Junta general convocada para el domingo verá Ud., señor Director, si la razón está de mi parte o de quien le informó de tan mala fé sorprendiendo su buen criterio. Ya verá como será nombrado nuevo Presidente por una mayoría abrumadora y como los marineros, o sean los más humildes, tienen gran mayoría; el resultado de la votación demostrará a Ud. también lo equivocado de sus comentarios. Queda Ud., señor Director, invitado a dicha Junta para que vea que se respeta en ella con todo rigor la soberanía de la mayoría y para que se convenza de la falta de lealtad de sus informadores.

Lo que ocurrió fué lo siguiente: Había recibido esta Inspección multitud de quejas sobre la actuación del Presidente y en los últimos días la visita de asociados que le manifestaban el deseo de nombrar a otra persona para el desempeño de la Presidencia. Procuré enterarme del estado de ánimo de los asociados y viendo que la mayoría deseaba la sustitución así se lo comuniqué al interesado, indicándole que para evitarle el bochorno de la destitución presentara la dimisión a lo cual se negó. En la Junta general última que se celebró inmediatamente después de haberle hecho la indicación se le quiso destituir al conocer resultado de mi gestión; entonces propuse que para tratar de dicho asunto se convocase a nueva Junta general que es la que se celebrará el próximo domingo y en ella será nombrado el nuevo presidente o ratificada la confianza al actual si como él dice todos le quieren: ¿No le parece señor Director mi actuación clara y democrática?

4.º—Que yo protejo a los poderosos y abandono a los humildes. Todo lo que ha sido beneficioso para unos y otros encontró siempre en mí un valedor y si ahora puse toda mi influencia para

que el castigo de la ley no se aplicase con todo rigor a las barcas del «bou» amarradas, lo fué en el sentido de que se las permitiera seguir ejerciendo la pesca: ¿No le parece señor Director muy doloroso que se queden cuarenta familias de humildes pescadores sin pan? ¿No es suficiente castigo la multa de mil pesetas a su armador? No dudo que Ud. en mi caso hubiera hecho lo mismo que yo y que mi gestión está en concordancia con la expresión del sentimiento humanitario que ha de ser amor y protección a los desgraciados.

Y nada más que unas palabras finales. He puesto un gran cariño en la obra social que el Pósito está llamado a desarrollar; para la realización de dicha obra precisa la unión de todos los pescadores sin distinción de gremios ni de clases; precisa que todos dejen a las puertas del Pósito sus partidismos y que no sean más que trabajadores del mar; no he conseguido hasta hoy verla realizada, pero soy optimista y no pierdo la esperanza de conseguir que algún día prenda en sus almas una ráfaga de progreso que les permita hacerse cargo de la gran obra que precisa desarrollar en bien de todos. ¿Quiere Ud. ayudarme en esta labor? Si así lo hace daré por bien empleadas todas las contrariedades sufridas.

Agradecido de antemano, queda de Ud. S. S. q. e. s. m.

JAIME LUIS POU

No se quejará el Sr. Luis Pou: le publicamos íntegro su escrito a pesar de su extensión innecesaria.

Pero no nos ha convencido. No, señor Pou, no nos ha convencido usted, por las siguientes razones:

Porque a pesar de lo que V. dice sobre su nombramiento de Inspector del Pósito de Pescadores, el artículo 50 de dicha Asociación determina que la «Junta General de la Caja Central de Crédito Marítimo propondrá dicho nombramiento de entre los Jefes u Oficiales de la Comandancia de Marina de Palma». ¿Es usted jefe u oficial de dicha Comandancia para ocupar este cargo?

Las enseñanzas gratuitas para hijos de pescadores y el servicio de guardapescas, podrá ser iniciativa del Pósito, pero sus gastos corren a cuenta del Estado, en lo que se refiere a la enseñanza—si de tal puede llamarse la que se da en el Pósito—, y los de guardapescas a cuenta de todos los pescadores por vía de la Comandancia de Marina, no de las cuotas de a peseta mensual, las mínimas, que pagan al Pósito. De estas cuotas ¿que es lo que ha hecho el Pósito? ¿cómo ha distribuido este dinero ya que no hay fondos en la caja de la Sociedad, según se nos informa por quien lo sabe? La Inspección ¿ha cumplido y cumple lo que se contrae referente a sus obligaciones en el artículo 54 del Reglamento?

Cuanto a los homenajes a la vejez del marino, bien saben lo que les cuesta los individuos de la Junta de Gobierno que V. ha echado fuera ahora (después de haber llevado todo el peso del Pósito durante cinco años) por el único motivo de querer dar gusto a los infractores de las leyes de pesca, que ni eran socios ni han hecho nunca ningún

Teatro CASA DEL PUEBLO

GRAN VELADA ARTÍSTICA para el Sábado día 12 de Abril de 1930.

Programa

La Compañía RAMIS-MARTÓN pondrá en escena las dos chispeantes piezas cómicas en un acto, cuyos títulos son:

Es Música de's Regiment

LOS DOS ASISTENTES

Terminará la Velada con BAILE DE SALA.

A las NUEVE noche

esfuerzo por la buena marcha de la Sociedad.

Del seguro de ahogamiento, esto es obra del Estado y no del Pósito, y en cuanto a la proyectada Pescadería Cooperativa habrá margen, otro día, para tratar de ella largo y tendido.

La democracia de usted no la vemos por ningún lado, sino todo lo contrario, un proceder arbitrario y caciquil que está muy lejos de ser el que corresponde al cargo de Inspector del Pósito. Reglamentariamente no se había pedido por nadie que se convocara una Junta General para destituir al presidente y toda la Junta directiva, y usted, contra todo derecho y atropellando los del presidente, la convocó sin siquiera tener la delicadeza de cumplir no ya la cortesía, sino la obligación que le impone el artículo 53 del Reglamento de avisarle. ¿Qué artículo del Reglamento le da a usted derecho de convocar una Junta General? ¿El 53? Solo en los casos que el presidente no hubiese atendido las indicaciones o propuestas reglamentarias para que la convocase. ¿Concurría en el presente caso esta circunstancia? ¿Le había pedido nadie al presidente que convocase Junta en el sentido indicado? Nadie absolutamente.

Usted nos invitó para asistir a la Junta a presenciar el nombramiento de nuevo presidente por una «abrumadora mayoría». Estamos satisfechos de no haber asistido, pues al presenciar la forma democrática por V. usada en dicha Junta hubiésemos creído que el mó il verdad de la invitación era para tomarnos el pelo. El no asistir, además, nos ha evitado una irritación. ¡Pobre gente marinera como la engañan los que se fingen sus protectores!

«Las votaciones para nombramiento de personal se hará siempre (siempre, fijese V. bien) secretamente por papeleta», dice el artículo 27 del Reglamento. ¿Por que el Inspector Sr. Pou, para destituir al presidente y a la Junta de Gobierno, no cumplió este precepto en la votación, a pesar de pedírselo algunos socios? ¿Por que ordenó que se votara dando lectura a los nombres de los socios? ¡Ah! porque la «abrumadora mayoría» se veía a favor de los destituidos y era preciso, aun atropellando el Reglamento, inventar una forma de coaccionar la voluntad de aquellos hombres al tener que emitir su voto

en presencia de sus patronos del bou, que habían sido advertidos de que si no votaban lo que ellos querían serían despedidos de a bordo.

Y ahora ¿quiere V. decirnos Sr. Pou porque y para qué tiene el Pósito un abogado y tres empleados más, aparte de V. y de otros «protectores»? ¿Le parece a V. muy moral que uno de esos empleados lleve negocios y tenga intereses mezclados con ciertos armadores de determinada sección de pesca? ¿No será demasiada «protección» y demasiado desinterés que se quiere prestar a los pescadores?

Cuanto a sus palabras finales ¿como quiere Vd. que le ayudemos por el camino que lleva Vd. las cosas? ¿Pero y con tantos empleados como tiene el Pósito no hay ayuda bastante para que marche en forma debida? ¿No conoce Vd. la obra del Pósito de Pescadores de Málaga? Entérese Vd. y verá como allí se procede de distinta manera que aquí y se obtienen mejores resultados.

Para toda asociación obrera, y no obrera, que de hecho y de derecho no tenga por base una soberanía amplia y absoluta de sus asociados, no intente usted nunca buscar la colaboración de los socialistas.

Y nada más por hoy.

Juventud Socialista Palmasana

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca para el próximo domingo 13, a las once en punto de la mañana, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Acta.
- 2.º Cuentas y correspondencia.
- 3.º Nombramiento de nueva Directiva.
- 4.º Actuación a seguir por esta Juventud.
- 5.º Constitución del Grupo de Prensa.
- 6.º Asuntos generales.

Dada la importancia de esta reunión se ruega la asistencia de todos los afiliados y sobre todo que sean puntuales..

Por acuerdo de la J. D.
El Vice-secretario,
AGUSTÍN LLADÓ

Leed RENOVACION, la revista de los jóvenes socialistas.

La inauguración del Mausoleo a Pablo Iglesias

Por EL SOCIALISTA que llegó a Palma el martes y por las informaciones telegráficas que publica la prensa local nos enteramos de que el acto de inauguración del Mausoleo a Pablo Iglesias, celebrado el día 6, ha resultado un acontecimiento grandioso, tanto por la concurrencia, de Madrid y provincias, que fué enormemente extraordinaria, como por la solemnidad simbólica de todos los actos que con tal objeto se celebraron.

Al Cementerio Civil, durante todo el día del domingo acudió un hormiguero interminable de gente.

EL SOCIALISTA ha publicado un número extraordinario magnífico dedicado a dicho acto, conteniendo escritos de las mejores plumas del Socialismo español y de algunos camaradas extranjeros. Además lleva las fotografías de los militantes más antiguos, las del Panteón de Iglesias, una representando la testa yacente de éste y otras.

De todas partes de España y varias del extranjero se han enviado representaciones a Madrid, habiéndose enviado también muchas adhesiones. Entre estas figura el siguiente telegrama de Menorca:

«Unión Socialista Menorquina envía adhesión actos honor inmortales Maestro Iglesias en los que estará representada por compañero Bauzá. Viva el Socialismo!—Secretario, Rotger.»

Conferencias en la Vileta

El domingo pasado tuvo lugar la tercera conferencia a cargo del publicista D. José Enseñat con el tema «La virtud ciudadana» logrando interesar vivamente a los numerosos obreros congregados en aquel Centro Obrero quienes aplaudieron con entusiasmo la labor brillante del conferenciante.

El Presidente compañero Lorenzo Vaquer agradeció con palabras llenas de emoción el concurso de esos hombres de ciencia que de una manera entusiasta

ocupan la tribuna del Centro Obrero para educar a los humildes.

Anunció para el próximo sábado a las 8 de la noche la cuarta conferencia a cargo del compañero Juan Monserrat Parets con el tema: «El Socialismo y su concepción humanista.

X. X.

FERROVIARIAS

Consejo Obrero Ferroviario

Este organismo, en Junta General celebrada en la primera quincena del pasado mes de Marzo nombró para regir la marcha del mismo el siguiente Comité:

Presidente, Antonio Homar; Secretario-Contador, Sebastián Coll; Depositario, Guillermo Escudero; Vocales: 1.º, Miguel Mas; 2.º, Miguel Martorell; 3.º, Simón Amer; 4.º, Antonio Capó; 5.º, Sebastián Mora; 6.º, Ignacio Pol; 7.º, Antonio Miguel; 8.º, José Puig; Bibliotecario, Ignacio Pol.

Al felicitar a dichos compañeros elegidos para formar el Comité, deseámosles grandes aciertos en sus cargos en bien de la causa obrera.

Tranviarias

«Queda prohibido entrar en tabernas o establecimientos de bebidas con el uniforme de la Compañía», dice el artículo 18 del reglamento de la misma.

Pues a mi parecer no estaría mal que dicho artículo lo borrasen ya que tan difícilmente se puede cumplir, porque unos, vamos al café para esperar la hora del comienzo del trabajo y descansar un cuarto de hora, otros a jugar al «tute» y a olvidar las penas y malos pensamientos. Pero, los que revisan son los que hay que ver.

Tienen la misión de trabajar ocho horas y de respetar el artículo 18, por una parte. Que ellos pueden engañar a la Compañía, no nos importa, pero lo que nos hace un mal efecto y nos perjudica en gran manera es que a un mismo grupo de empleados hayamos de verlos, ahora

en el «Bar Espres», al cabo de una hora en el «Bar Rosales», tres cuartos más tarde en el «Café Gran Vía», si es por la noche tres o cuatro estaciones en «Can Deumau», en «Buenos Aires», luego otra revisada mal dada, como de salvaje, en media hora ocho o diez marcas cada uno, unas cuantas indecentes palabras al personal a sus ordenes y.... camino de Porto Pi hasta la Calle de Monte de Sinaí. Allí no se lo que van a buscar, lo que es cierto que si suben por la carretera cuatro, luego solo bajan tres, y si suben tres solo bajan dos, allá siempre queda uno y debe ser el Capitán porque cuando se despiden lo hacen gorreta en mano. Esto lo he visto yo, lo que recomiendo que si no creéis en mí vayais en la calle antedicha y la casa que lleva la chapa números 10 y 11 bis 2.º allá queda mareado y satisfecho el gañán.

UN TRANVIARIO

La velada del pasado sábado

Tuvo lugar en el Teatro de la Casa del Pueblo, la anunciada velada artística, en la que la celebrada Compañía Ramis-Martón puso en escena el intenso drama de don José Echegaray, «El gran galeoto».

La interpretación fué excelente, sobresaliendo los compañeros Miserol y Amengual y la señora Ramis, que bordaron sus papeles a maravilla.

Al final de cada acto sonaron aplausos y al terminar la obra, arrebataron éstos, siendo obligados a salir a escena los artistas.

En suma: nos hicieron paladear unos momentos de verdadero teatro con una obra—una de las mejores de Echegaray—que emociona y conmueve por su patético argumento.

Terminó la velada con un lucido baile de sala.

La concurrencia fué numerosísima.

Correspondencia Administrativa

TERRENO.—Recibí del corresponsal Jaime Borrás, por pago de paquetes 2'55 pesetas. Tiene pagado hasta fin de Marzo de 1930.

Para los fondos de EL OBRERO BALEAR

Existencia anterior. 226'50 pesetas	
Vicente Font.	0'50
José Matas	0'55
A. B.	0'45
Suma total.	228'00

«El Mundo Obrero» del 1.º de Mayo

Como en los años anteriores, el semanario EL MUNDO OBRERO, de Alicante, publicará este año un número extraordinario del 1.º de Mayo, conteniendo, además de trabajos periodísticos de prestigiosos socialistas, una hermosa alegoría litografiada en colores.

Su precio será de 30 céntimos el ejemplar y estará de venta en la Casa del Pueblo por el compañero Juan Colom.

Los que deseen adquirir dicho número conviene que con tiempo hagan el encargo a dicho compañero.

«El Trabajo»

Sociedad de Albañiles de Palma y sus suburbios

En junta general recientemente celebrada por esta Sociedad, fueron adoptados por unanimidad, entre otros, los acuerdos siguientes:

Que el Comité prepare una gran reunión de propaganda societaria, intentando la reorganización del gremio de albañilería y cursar el telegrama siguiente:

Presidente consejo ministros.—Madrid.

Sociedad Albañiles «El Trabajo», Palma Mallorca. Reunida junta general acuerda solicitar Gobierno decreto amplia amnistía que alcance a todos los presos por delitos político-sociales.—Garau, Secretario.

J. C. Impresor, Palma

Jaume hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA

Zapatería «LA ARGENTINA»

FRANCISCO PUIGSERVER

SOLIDEZ — ELEGANCIA — ECONOMÍA

La casa más preferida por los hogares bien administrados

Antes de comprar visite esta Casa

JAIME II, N.º 62 (No equivocarse) PALMA

DISPONIBLE